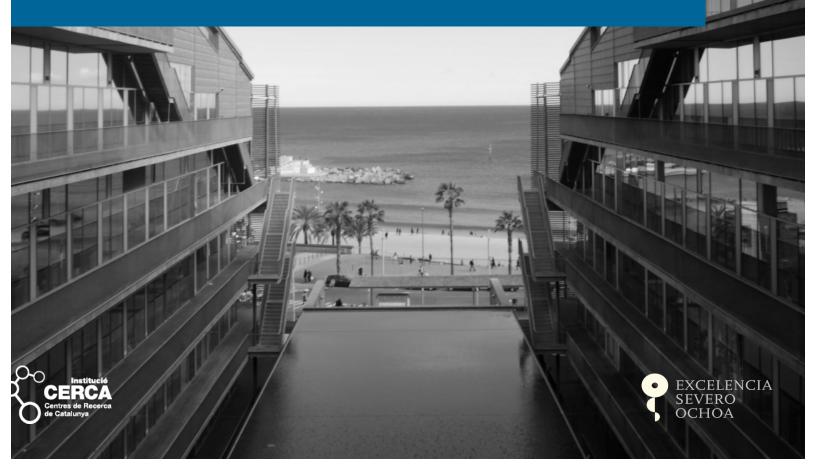
LENGUAJE INCLUSIVO

10MAR2021





Contenido

| INTR | ODUCCIÓN | 3 |
|------|--|----|
| 1 | ¿QUÉ ES LA NEUTRALIDAD DE GÉNERO EN EL LENGUAJE? | 3 |
| | ANTECEDENTES Y OBJETIVO | |
| | CONTEXTO MULTILINGÜE DEL CRG | |
| | PROBLEMAS COMUNES EN LA MAYORÍA DE LOS IDIOMAS | |
| | GUÍA ESPECÍFICA PARA EL ESPAÑOL | |
| | APROBACIÓN | |
| ь | APROBACION | ΤO |

INTRODUCCIÓN

El Centro de Regulación Genómica (CRG) es un Instituto internacional de investigación biomédica establecido en Barcelona.

El CRG recibió en el año 2013 el logo de "Excelencia en Recursos Humanos en la Investigación" de la Comisión Europea. Éste reconoce el compromiso del Instituto en el desarrollo de una estrategia de Recursos Humanos para investigadores, incluyendo el Plan de acción sobre la igualdad de género. El mismo año, la Dirección del Instituto estableció el "Comité para la Igualdad de género" con la misión de **promover las mismas oportunidades** para hombres y mujeres del CRG y **fomentar el avance de la mujer en la carrera científica.**

Dentro del Instituto, el "Comité para la igualdad de género" tiene como objetivo proporcionar un entorno de trabajo inclusivo y motivador. Cree firmemente que las oportunidades deben estar dispuestas sobre una base justa y equitativa y sin discriminación.

El "Comité para la igualdad de género" tiene también como objetivo alcanzar la igualdad de género en todo el Instituto y establecer condiciones de trabajo que permitan a todos los empleados desarrollar sus habilidades, alcanzar su máximo potencial y conseguir sus objetivos personales y profesionales.

Por tanto, el CRG se compromete y asegura que las facilidades y el apoyo están presentes para todo el personal incluyendo la formación y los cambios de política con el objetivo de hacer que el trabajo y de la vida laboral funcionen bien para todos los empleados y sus familias.

Con este propósito, el CRG publicó en el año 2020 el nuevo Plan 2020-2023 para la Igualdad, la diversidad y la inclusión. El plan es el resultado de la firme convicción del Instituto y del compromiso de cooperar en la creación de una sociedad justa, más tolerante e igualitaria para hombres y mujeres, que catalice su avance y desarrollo, y en el cual sus derechos fundamentales sean respetados y promovidos. Es también una respuesta a nuestro marco regulador nacional e internacional en materia de igualdad.

Uno de los ejes estratégicos de este plan aborda la comunicación y el lenguaje que tiene como objetivo promover una comunicación inclusiva desde el punto de vista del género. Teniendo esto en cuenta, el CRG adopta estas directrices sobre un lenguaje de género neutro que ofrece consejos prácticos en inglés, español y catalán sobre el uso de un lenguaje de género inclusivo y equitativo.

El CRG está comprometido en el uso de un lenguaje de género neutro en su comunicación tanto hablada como escrita e invitamos a toda la comunidad del CRG a contribuir a dar a conocer estas pautas y de la importancia de su uso en todas las publicaciones y comunicaciones.

1 ¿QUÉ ES EL LENGUAJE INCLUSIVO O LA NEUTRALIDAD DE GÉNERO EN EL LENGUAJE?

El lenguaje inclusivo es un término genérico que se refiere al uso de un lenguaje no sexista o un lenguaje justo. El propósito del lenguaje inclusivo es evitar la elección de palabras que puedan ser interpretadas como sesgadas, discriminatorias o degradantes implicando esto que un sexo o género social sea la norma. Utilizar un lenguaje justo en el uso del género e inclusivo también ayuda a reducir los estereotipos, promueve el cambio social y contribuye a alcanzar la igualdad de género.

El lenguaje de género neutro o género inclusivo es más que una cuestión de ser políticamente correcto. El lenguaje refleja e influye poderosamente en las actitudes, el comportamiento y las percepciones.

Para tratar a todos los géneros por igual, los esfuerzos utilizados desde los años 80 para proponer un uso del lenguaje con género neutro, justo, no sexista, para que ningún género sea privilegiado y no se perpetúen los prejuicios contra ningún género.

Como parte de estos esfuerzos, durante la última década, han sido desarrolladas diversas pautas y han sido implementadas a nivel nacional e internacional. Instituciones europeas e internacionales (como las Naciones Unidas, la Organización mundial de la salud, la Organización Internacional del Trabajo, el Parlamento Europeo y la Comisión Europea) asociaciones profesionales, universidades, principales agencias de noticias y publicaciones han adoptado medidas para un uso no sexista del lenguaje ya sea en documentos independientes, como recomendaciones específicas incluidas en sus guías de estilo o tendencia. En la Unión Europea muchos estados miembros también han debatido las políticas lingüísticas y han propuesto dichas directrices a distintos niveles.

2 ANTECEDENTES Y OBJETIVO

Utilizar el lenguaje de género inclusivo significa hablar y escribir de una forma que no discrimine un sexo en particular, género social o identidad de género y que no perpetúe estereotipos. Dado el papel clave del lenguaje en la configuración de las actitudes culturales y sociales, utilizar un lenguaje de género inclusivo es una forma potente de promover la igualdad de género y erradicar los prejuicios de género.

Los recursos aquí proporcionados están enfocados para ayudar al personal del CRG a comunicarse de una forma no sexista e inclusiva en inglés, español y catalán.

El propósito de estas directrices no es limitar a los autores del CRG a seguir un conjunto obligatorio de normas, sino más bien para alentar a nuestro personal a que preste la debida atención al tema de la sensibilidad del género en el lenguaje siempre que se comuniquen.

Estas pautas incluyen ciertas recomendaciones para ayudar al personal del CRG a utilizar un lenguaje de género inclusivo en cualquier tipo de comunicación oral o escrita, formal o informal, dirigido a un público interno o externo.

Las recomendaciones y recursos aquí proporcionados serán revisados y actualizados para reflejar nuevos comentarios, sugerencias y cambios en el uso del lenguaje.

3 CONTEXTO MULTILINGÜE DEL CRG

En el entorno multilingüe del CRG los principios de neutralidad de género en el lenguaje y el lenguaje inclusivo requiere el uso de diferentes estrategias en las lenguas más utilizadas que son: inglés, castellano y catalán dependiendo de la tipología gramatical de cada lengua.

En cuanto al género gramatical expresado en estos idiomas se puede realizar una distinción entre dos tipos de lengua y las estrategias que se acompañan para conseguir el género neutro.

- -Lenguajes de género natural (como en inglés) donde los sustantivos personales son en su mayoría neutrales en cuanto al género y hay pronombres personales específicos para cada género. La tendencia general aquí es reducir tanto como sea posible el uso de términos específicos en cuanto al género. En estas lenguas, la técnica más comúnmente utilizada es la "neutralización". Para poder evitar hacer referencias al género se pueden utilizar términos de género neutro, por ejemplo, palabras que no son de un género concreto y se refieren a personal en general sin referencia a hombres o mujeres 'chairman' es reemplazado por 'chair' o 'chair person', 'policeman' o 'policewoman' por 'police officer' ('policía' o 'mujer policía' por 'oficial de policía'), 'spokesman' by 'spokesperson', stewardess' por 'flight attendant' ('azafata' por 'asistente de vuelo'), 'headmaster' o 'headmistress' por 'director' o 'principal'. Esta tendencia de género neutro ha llevado a la desaparición de las formas femeninas más antiguas, con la forma masculina anterior convirtiéndose en unisex (por ejemplo, 'actor' en lugar de 'actress'). También se utiliza el lenguaje de género inclusivo reemplazando por ejemplo el artículo 'él' como referencia genérica por los términos 'él' o 'ella'.
- -Idiomas con género gramatical (como el español o el catalán), en los que cada sustantivo tiene un género gramatical y el género de los pronombres personales generalmente coincide con el sustantivo de referencia. Como es casi imposible desde un punto de vista léxico crear unas formas con género neutro que sean ampliamente aceptadas a partir de palabras ya existentes en esas lenguas, se han buscado y recomendado enfoques alternativos en lenguaje administrativo y político.
- -Feminización (por ejemplo: el uso del término femenino correspondiente al término masculino o el uso de ambos) es un enfoque que se ha ido utilizando cada vez más en estos idiomas, sobre todo en contextos profesionales, como nombres de trabajo cuando se refieren a mujeres. Ya que la mayoría de las ocupaciones han sido por tradición gramaticalmente masculinas, con tan solo unas pocas excepciones que típicamente por tradición son femeninas como "enfermera" o "comadrona", el sentimiento de discriminación ha sido particularmente fuerte. Por lo tanto, los equivalentes femeninos empezaron a crearse y a usarse cada vez más para prácticamente todas las funciones del género masculino ('presidenta', 'senadora', 'assessora', etc.). También reemplazar el genérico masculino por formas dobles para referentes específicos (todos los investigadores y todas las investigadoras) han ganado aceptación en muchos idiomas. Por lo tanto, el uso del término genérico masculino ya no constituye la práctica absoluta.

4 PROBLEMAS COMUNES EN LA MAYORÍA DE LOS IDIOMAS

Aunque la forma específica de evitar el lenguaje sexista varia de una lengua a otra, un gran número de los siguientes problemas son comunes en la mayoría de los idiomas.

I-USO GENÉRICO DEL MASCULINO

El convenio gramatical tradicional en la mayoría de los idiomas es que para grupos que combinan ambos sexos, el género masculino es utilizado como forma 'inclusiva' o 'genérica', mientras que el femenino es "exclusivo", por ejemplo, al referirse sólo a mujeres. Este genérico o uso neutro del género masculino ha sido percibido a menudo como una discriminación contra las mujeres.

La mayoría de géneros gramaticales de los idiomas han desarrollado sus propias estrategias para evitar dicho uso genérico. Las estrategias más relevantes se describen en las instrucciones específicas al final de este folleto. Las soluciones combinadas en un texto del tipo él/ella deben evitarse.

Además, el uso en muchos idiomas de la palabra 'hombre' en una amplia gama de expresiones idiomáticas que se refieren a ambos (hombres y mujeres) deberían ser descartados. Con una mayor conciencia tales expresiones generalmente pueden volverse neutrales en cuanto al género.

Combinando varias estrategias (ver en instrucciones) debería ser posible en la mayoría de los casos aplicar el principio de neutralidad de género y equidad en los textos del CRG.

II-NOMBRE DE PROFESIONES Y FUNCIONES

Cuando nos referimos a funciones en los textos del CRG, los términos genéricos son utilizados en lenguaje y género natural y en idiomas sin género, mientras que la forma masculina puede ser utilizada a modo de excepción en el género gramatical (por ejemplo: 'cada investigador principal tiene su propio laboratorio').

Si el género de la persona es relevante para lo que se quiere destacar, o cuando nos referimos a personas individuales, se debe utilizar el término específico de su género, en concreto el género gramatical del idioma (por ejemplo: 'la jefa del grupo de investigación X'). En líneas generales, los deseos de la propia persona sobre cómo desea que se haga referencia a ella, deberá ser respetado. Tal vez esto surja en el documento más adelante, pero cuando nos referimos a una persona, por ejemplo, en una nota de prensa, deberíamos decir 'el grupo de Michael Johns descubrió... Michael/Sarah han estado estudiando XXX' y no 'el grupo de Michael Johns descubrió... él/ella han estado estudiando XXX'. Es más inclusivo simplemente utilizar los nombres que los pronombres él/ella.

Los anuncios de vacantes deben redactarse de manera inclusiva en cuanto al género para animar a los candidatos tanto hombres como mujeres a presentarse.

III-USO DE TITULOS

En algunos idiomas como el castellano y el catalán los títulos como 'Señora' o 'Señorita', 'Senyora' o 'Senyoreta' originariamente indicaban el estado civil de la mujer a la que se aplica el título. Esto ha cambiado con los años y el uso de estos tratamientos ya no refleja dicho estado. La práctica administrativa sigue esta tendencia. El trato de 'Señorita' está siendo progresivamente eliminado en los formularios administrativos en algunos países, dejando solo la elección entre 'Señora' y 'Señor'.

5 GUÍA ESPECÍFICA PARA EL ESPAÑOL

En español, el género gramatical se manifiesta en los sustantivos, adjetivos, artículos y algunos pronombres. En los sustantivos y adjetivos existe únicamente el morfema de género masculino y el de género femenino. El género neutro se ha conservado en unas pocas palabras, como aquello, eso, esto, ello, alguien, algo y lo.

Es importante no confundir el *género gramatical* (categoría que se aplica a las palabras), el *género como constructo sociocultural* (roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para los seres humanos de cada sexo) y el *sexo biológico* (rasgo biológico propio de los seres vivos).

En español hay distintos mecanismos para marcar el género gramatical y el sexo biológico: a) terminaciones (*chica/-o*), b) oposición de palabras (*padre-madre*) y c) el determinante con los sustantivos comunes en cuanto al género (*el/la estudiante, este/esta representante*). También hay palabras específicas (sustantivos epicenos) que tienen un solo género gramatical y designan a todas las personas independientemente del sexo biológico (*la víctima, la persona*).

Los principales retos del español para una comunicación inclusiva en cuanto al género son la confusión entre género gramatical, género sociocultural y sexo biológico, el nivel de conocimiento de los recursos que ofrece la propia lengua para hacer un uso inclusivo dentro de la norma y las asociaciones peyorativas que han heredado del sexismo social algunos equivalentes femeninos.

Es importante usar el lenguaje no sexista: visibiliza a las mujeres y rompe los estereotipos que fomentan la desigualdad. Es un gesto que nos ayudará a construir un mundo más justo e igualitario.

EMPLEAR PARES DE FEMENINO Y MASCULINO (DESDOBLAMIENTO)

Cuando las exigencias del texto o la falta de una palabra o expresión que defina aquello que queremos expresar no nos permite usar formas genéricas, podemos optar por el desdoblamiento. Este consiste en utilizar la versión femenina y masculina de la misma palabra. La referencia a ambos sexos se puede hacer de dos maneras: con las formas enteras y con las formas abreviadas. Como estrategia puede utilizarse cuando se quiere hacer visibles tanto a mujeres como a hombres. No obstante, se recomienda no abusar de él, porque puede dificultar la lectura, crear incoherencias o restar precisión al texto.

En cuanto al orden de los pares, se puede seguir el orden alfabético o ir alternando el orden en que aparecen una y otra forma. En caso de alternar el orden, hay que tener cuidado, sobre todo cuando la alternancia pueda opacar el sentido del texto, crear confusión o dificultar la lectura.

Ejemplos:

- Los niños y las niñas deben asistir a la primera clase con sus padres.
- El tribunal está integrado por jueces y juezas de distintos países.
- Señoras delegadas, señores delegados: ... [como saludo inicial en una intervención oral]
- Los candidatos y las candidatas al puesto deberán presentar su solicitud antes del 2 de mayo.

EMPLEAR ESTRATEGIAS TIPOGRÁFICAS

Es posible utilizar la barra [/] o los paréntesis [()] para explicitar el femenino, por ejemplo, cuando se mencionan cargos sin hacer referencia a la persona que pueda ocuparlos en un momento dado. Si bien se trata de un recurso útil, se recomienda no abusar de él porque puede sobrecargar el texto y dificultar la lectura, ya que deberá duplicarse la coordinación en todos los casos.

Ejemplos:

- El/La Director/a se ocupará de coordinar la campaña de promoción.
- El informe deberá presentarse al (a la) Auditor(a) para que lo certifique.

EMPLEAR SUSTANTIVOS COLECTIVOS Y OTRAS ESTRUCTURAS GENÉRICAS

Cuando no sea necesario mencionar un cargo u ocupación haciendo referencia a las personas, se puede utilizar el grupo, la institución, el órgano o la función que representan mediante:

- un sustantivo colectivo (ejemplo: los vicepresidentes la vicepresidencia)
- estructuras con "la comunidad" y "el cuerpo de"
- procesos en lugar de personas (ejemplo: el evaluador la evaluación)

| Menos inclusivo: | Más inclusivo: |
|--------------------------------|----------------------------|
| Los funcionarios | El funcionariado |
| Los trabajadores/los empleados | El personal |
| Los alumnos | El alumnado |
| Los docentes | El cuerpo docente |
| Los científicos | La comunidad científica |
| Los diplomáticos | El cuerpo diplomático |
| Los investigadores | El equipo de investigación |
| Los presidentes | La presidencia |

Los jueces El poder judicial, la magistratura, la judicatura

Los miembros de la comisión La comisión

Los directores ejecutivos La dirección ejecutiva

Los auditores La auditoría

EMPLEAR SUSTANTIVOS COLECTIVOS PARA REFERIRNOS A CONJUNTOS DE PERSONAS

Menos inclusivo: Los ciudadanos La ciudadanía Los jóvenes Los hombres/el hombre Los niños La infancia Los mexicanos Más inclusivo: La ciudadanía La ciudadanía La juventud / la gente joven La humanidad/las personas La infancia

OMITIR EL DETERMINANTE ANTE SUSTANTIVOS COMUNES EN CUANTO AL GÉNERO

| Menos inclusivo: | Más inclusivo: |
|--|---|
| Acudieron algunos periodistas de distintos medios | Acudieron periodistas de distintos medios |
| Estuvieron presentes en la reunión los representantes de muchos colectivos | Había representantes de muchos colectivos en la reunión |

EMPLEAR LA PALABRA PERSONA

| Menos inclusivo: | Más inclusivo: |
|---|---|
| Nueve de cada diez ciudadanos respiran aire contaminado. Todos tienen derecho a un sistema de justicia. | Nueve de cada diez personas respiran aire contaminado. Todas las personas tienen derecho a un sistema de justicia. |

EMPLEAR EL PRONOMBRE RELATIVO "QUIENES", LOS PRONOMBRES INDEFINIDOS "ALGUIEN", "NADIE" Y "CUALQUIERA" Y EL ADJETIVO INDEFINIDO "CADA" SEGUIDO DE SUSTANTIVO COMÚN EN CUANTO AL GÉNERO

| Menos inclusivo: | Más inclusivo: |
|--|--|
| Los trabajadores que quieran pedir una ayuda para estudios externos pueden ponerse en | Quien quiera pedir una ayuda para estudios externos puede ponerse en contacto con la |
| contacto con la administración. | administración. |
| Se dará prioridad a los (candidatos) que tengan | Se dará prioridad a quienes tengan conocimientos |
| conocimientos de gestión. | de gestión. |
| Algunos opinan que | Hay quienes opinan que |
| Ninguno/ningún alumno sabía | Nadie sabía |
| Uno dijo que | Alguien dijo que |
| Todos puedes asistir a la sesión. | Cualquiera puede asistir a la sesión. |
| Todos los representantes recibirán una copia de | Cada representante recibirá una copia de la |
| la presentación. | presentación. |

EMPLEAR ADJETIVOS SIN MARCA DE GÉNERO EN LUGAR DE SUSTANTIVOS

| Menos inclusivo: | Más inclusivo: | |
|--------------------------------|-------------------------|--|
| El desempleo entre los jóvenes | El desempleo juvenil | |
| La revuelta de los estudiantes | La revuelta estudiantil | |
| Los problemas de los vecinos | Los problemas vecinales | |

EMPLEAR CONSTRUCCIONES CON "SE" IMPERSONAL ("SE RECOMIENDA"), DE PASIVA REFLEJA ("SE DEBATIRÁ") O DE PASIVA PERIFRÁSTICA ("SE VA A ELEGIR")

| Menos inclusivo: | Más inclusivo: |
|---|---|
| Lugar donde fue inscrito | Lugar donde se inscribió |
| Cuando un orador pida una votación, habrá que Los interesados deben presentar el formulario en la oficina | Cuando se pida una votación, habrá qué El formulario se debe presentar en la oficina |
| Los representantes procederán a votar Los encuestadores llegaron a la conclusión de | Se procederá a votar Con la encuesta se llegó a la conclusión de que |
| que | con la encuesta se nego a la conclusion de que |

OMITIR EL AGENTE

| Menos inclusivo: | Más inclusivo: | |
|--|--|--|
| Los participantes mantendrán un debate. | Habrá un debate. | |
| Se recuerda a los representantes que los proyectos de resolución deben presentarse con | Se recuerda que los proyectos de resolución deben presentarse con antelación suficiente. | |
| antelación suficiente. | | |

EMPLEAR EL INFINITIVO Y EL GERUNDIO

| Menos inclusivo: | Más inclusivo: |
|--|--|
| Es necesario que el usuario tenga una cuenta para acceder al portal/el usuario debe tener una cuenta | Es necesario tener una cuenta para acceder al portal. |
| ¿Quién puede ser candidato? | ¿Quién puede presentarse [al cargo/a la vacante/etc.]? |
| Si todos trabajamos con dedicación, alcanzaremos más metas. | Trabajando con dedicación, alcanzaremos más metas. |

EMPLEAR LAS FORMAS DE TRATAMIENTO ADECUADAS

Al dirigirnos o referirnos a alguien, conviene utilizar las formas de tratamiento (título de cortesía), el pronombre personal y los adjetivos que concuerden con su género.

Además, debemos ser coherentes al referirnos a hombres y mujeres: si mencionamos a los hombres por su nombre, apellido, tratamiento o profesión, por ejemplo, deberíamos hacer lo mismo con las mujeres.

| Menos inclusivo: | Más inclusivo: | |
|--|--|--|
| El profesor Gómez (profesión y apellido para referirse a un hombre) y Alicia (nombre de pila | El profesor Gómez y la ingeniera Torres vendrán al almuerzo (profesión y apellido en ambos | |
| para referirse a una mujer) vendrán al almuerzo | casos). | |

Se recomienda usar *Sr.* Para un hombre y *Sra*. para una mujer, y evitar el uso de *Srta*. como forma de tratamiento de las mujeres, excepto si se sabe que la persona a la que nos referimos desea específicamente que usemos dicha forma de tratamiento. El uso generalizado de *Sra*. evita explicitar el estado civil de las mujeres de forma innecesaria.

EVITAR EXPRESIONES CON CONNOTACIONES NEGATIVAS

Algunas expresiones tienen una connotación negativa que nace de una concepción estereotipada de las características de los géneros, por lo que se recomienda evitarlas.

Ejemplos:

- Los hombres no lloran.
- Actúa como una niña.
- Se comporta como un hombre/como una señorita. Es fuerte como un hombre.

EVITAR EXPRESIONES QUE PERPETÚAN ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Hay expresiones que perpetúan estereotipos sobre los roles socialmente asignados a los géneros, por lo que se recomienda evitarlas.

| Menos inclusivo: | Más inclusivo: |
|--|--|
| Enfermeras y médicos participaron en la huelga del sector. | El personal sanitario participó en la huelga del sector. |
| Lo invitamos a acudir con su esposa al acto. Los hombres/ayudan/colaboran en la casa. | Le invitamos a acudir con su pareja al acto. Los hombres hacen tareas domésticas. |

6 APROBACIÓN

Este documento ha sido redactado y aprobado por:

| Owner | Head of Communication & PR |
|--|---|
| Code | MAN-COM-003 |
| Version | V0 10/03/2021 |
| Track Changes | V0_Creation |
| Approved by Head of Communication & PR | |
| Related doc. | Plan 2020-2023 para la Igualdad, la diversidad y la inclusión |